GESTOR INFORMÁTICO NIVEL B

LISTA DE ASPIRANTES

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA Nº 2412/2023, de 15 de noviembre

Fecha y hora última actualización
13/11/2026 8:11

RESOLUCIÓN APROBACIÓN LISTA Nº 2673/2024, de 13 de noviembre

			Prioridad		Idioma			
NOMBRE	PUNTUACIÓN	TIPO LISTA	ART. 8.1	ART. 8.2	EUS	ING	LISTAS CORTAS	LISTAS LARGAS
URRUTIA BERASAIN, ITZIAR	52,19	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
ECHEVARRÍA ABAD, NEREA	44,03	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
SOLANO MARZO, JAVIER	41,17	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
MARTIN ORBEGOZO, AITOR	37,08	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
MARTÍN MARTINEZ, JAIME	33,58	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
ALEDO ALCORTA, ALFONSO	26,22	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
BEAUMONT PUEYO, ASIER	23,97	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
FUENTES PEREZ, XABIER	21,72	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
IZPURA IRURZUN, IGNACIO	25,39	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
IRAZOQUI ZUBIETA, JAVIER LEOPOLDO	19,86	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LÓPEZ LORO, FERNANDO	18,53	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
VÁZQUEZ ARTETA, ASIER	16,94	NO APROBADOS					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE

RESOLUCIÓN APROBACIÓN LISTA Nº 2244/2025, de 16 de octubre (subsidiaria del resto de listas, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria del acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de nov

			Prioridad		Idioma			
NOMBRE	PUNTUACIÓN	TIPO LISTA	ART. 8.1	ART. 8.2	EUS	ING	LISTAS CORTAS	LISTAS LARGAS
UGALDE OJER, JAVIER IGNACIO	12,22	NO APROB. 30%					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
HERNÁNDEZ RABAL, ANA ISABEL	12,22	NO APROB. 30%					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LÓPEZ FLAMARIQUE, UXUA	11,78	NO APROB. 30%					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
LABAYEN ERREA, JOSÉ JAVIER	10,67	NO APROB. 30%					NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE

*Art. 8 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2025 por el que se regula la contratación en régimen administrativo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Pública de Navarra aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno:

Excepciones al régimen general de prioridad en las listas de aspirantes.

1. Los aspirantes a la contratación temporal que tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, superen las pruebas selectivas y acrediten el grado de discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto de trabajo, tendrán prioridad para el llamamiento en las listas en las que estén incluidos. (*1)

En función de dicha prioridad se les reservará la primera de cada tres plazas ofertadas (D.A.7ª Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra).

2. Los aspirantes a la contratación temporal que tengan una edad superior a los 55 años y, al menos, 15 años de servicios prestados en la Universidad Pública de Navarra como personal de administración y servicios, tendrán prioridad para el llamamiento en las listas en las que se encuentren incluidos, salvo respecto de los aspirantes que se encuentren en la situación descrita en el apartado 1.(*2)

Nota: Las causas de excepción al régimen general de prioridad de las listas de aspirantes, establecidas en el citado art. 8, deberán ser comunicadas y acreditadas por la persona interesada en cualquier momento a la Sección de Gestión de Personal de la Universidad Pública de Navarra.